



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

16687 *Anuncio Enajenación de Bien Inmueble mediante Adjudicación Directa (13/C/02118)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 3 de noviembre de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Anenfa Construcciones S.L.U., con N.I.F.: B57475980 (Ref. expediente núm.: 13/C/02118), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 4 de noviembre de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Bien a subastar: (Urbana): Local u oficina, sita en planta primera, del edificio ubicado en el número veintiséis de la calle CAMI DE S'AIGUA, de la villa de Binissalem. Tiene una superficie construida de sesenta y un metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por frente, con la zona de accesos común del edificio y con la vivienda número ocho de orden; por la derecha, linda con el vuelo de la vivienda número 30 de la calle Camí de s'aigua; y por el fondo, linda con el vuelo del patio y piscina de uso exclusivo del Local números seis de orden. Tiene una cuota del 13 por 100. Es la parte determinada número siete de orden.

Datos registrales: Tomo: 3943, Libro: 246, Folio: 210, Finca: 9466 de Binissalem, del Registro de la Propiedad de Inca nº 2.

Valoración..... 91.971,63.-euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas.

Tipo subasta (1ª licitación)..... **91.971,63.-euros**

Tramos de licitación..... 1.000 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **91.971,63.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 5 de febrero de 2016, a las 13 horas. El día 8 de febrero de 2016, a las 12'00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 5 de mayo de 2016, a las 13 horas. El día 6 de mayo de 2016, a las 12'00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 151, de fecha 15 de octubre de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 5 de noviembre de 2015

El Administrador tributario

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación–Resolución de la Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

